



Resolución N° 50-00-2022
Acta N° 08 (S.L./18/03/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 07, DEL 04 DE MARZO DEL 2022, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Acta N° 07, de fecha 04 de marzo del 2022, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11° dice: *"Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión"*.


Tras la lectura es sometida a consideración siendo aprobada por el pleno con algunas observaciones, según se detallan: La consejera Lic. Fabiola Agüero solicita incluir la moción realizada por la consejera Lic. Norma Duarte, específicamente en el considerando de la Resolución N° 48-00-2022. Asimismo, la Prof. Lic. Ada Vera Rojas recomienda detallar los puntos tratados en su Informe Verbal presentado.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

50-01-2022 APROBAR, el Acta N° 07, de fecha 04 de marzo del 2022, de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, de conformidad al exordio de la presente resolución.

50-02-2022 COMUNICAR, y archivar.


Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO
Secretaria de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato